

18 mayo 2007



LA FEDERACIÓN DE ENSEÑANZA DE USOCV CONSIGUE EN LA COMUNIDAD VALENCIANA EL CONCIERTO PARA EL BACHILLERATO

UN LOGRO HISTÓRICO

“La concertación del Bachillerato ha sido valorada por nuestros afiliados y simpatizantes como un logro histórico”

El día 15 de mayo se celebró la reunión solicitada desde hace tiempo por la Federación de Enseñanza del Sindicato USOCV con el Secretario Autonómico de Educación de la Comunidad Valenciana. A la reunión asistieron Máximo Caturla, Secretario Autonómico de Educación y Josep Vicent Felip, Director General de Enseñanza. Por parte de USOCV, asistieron Juan José Gordo, Secretario General de la Federación de Enseñanza de USO, y M^a Ángeles Bernat responsable de la Enseñanza Privada.

Los temas tratados han sido los siguientes:

La Federación de Enseñanza de USOCV tenía desde hace años, como objetivo prioritario, reclamar la concertación del Bachillerato. La publicación en el DOCV el pasado 11 de mayo de la Orden que aprueba este concierto singular (sólo se concerta el salario de los profesores) supone la culminación del compromiso adquirido por Conselleria en junio de 2004 con la USOCV. Por tanto, estamos satisfechos por lo que supone de mejora económica para los trabajadores afectados, el incremento de las plantillas, la menor carga lectiva y la posibilidad para muchos alumnos de poder completar sus estudios en los centros en los que estudiaron Educación Secundaria.

La homologación retributiva de los profesores de la Enseñanza Privada Concertada tras el acuerdo de la Conselleria sobre las condiciones laborales y retributivas del profesorado docente no universitario de 8 de mayo pasado.

USOCV ha reclamado que la homologación retributiva del profesorado de privada concertada, firmada en el 2000 por este sindicato con la Conselleria, se lleve a efecto de inmediato. La respuesta ha sido que indiscutiblemente se producirá la homologación retributiva, que se hará plenamente efectiva a partir del ejercicio 2008.

También hemos reclamado el cobro de sexenios del profesorado de privada concertada, ya aceptado en acuerdos firmados y que en la actualidad se nos confirma se está estudiando el montante económico para hacerlo efectivo. En ningún caso se ha puesto en tela de juicio que no se vaya a pagar, ya que iría en contra de la homologación retributiva firmada.

Otra reclamación que el profesorado de privada concertada tiene pendiente es la paga de antigüedad. La Conselleria tiene asumido que ha de pagarse y que se hará en los próximos meses. Se nos confirma que la reclamación de los atrasos del profesorado de privada concertada correspondientes al 2006 se harán efectivos en este mismo mes de mayo, junto con la actualización de los salarios del 2007.

